Viernes 14 de Febrero de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,462

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 15
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... $ 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10,50 "
Por un año. " 20 "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA

ALMANAQUE

FEBRERO, 14.—San Valentin.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerías Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 3, 11 y 22.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chico—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 15 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.

La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Ilegera. — Juliàn Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CÁRCEL, N. 24

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los dias 1, 3, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes por San José, 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maciel, 7, 15, 23 y 31.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 15 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 5, 11, 17, 23 y 27.
Para Paisandú del Rio Negro por Canelones y Florida, 4, 14 y 24.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 10 y 20.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Cerro-Largo 7 y 22.
Para Minas, por Pando, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 6, 12, 18 y 25.
La nueva para el Yi, Porongos, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 26, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 3, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yi, y Rio Negro, sale los 5, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Perseo* sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde, para Buenos Aires, y puertos del Uruguay.
El *Douro* sale el sábado 15 del corriente, á las 8 de la tarde, para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.
El *Celaeno* sale hoy para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo boca, plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregaran en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO
El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
El Dr. D. José María Muñoz
ó
El Dr. D. José E. Ellauri

Palabra profética

En *La Tribuna* de Buenos Aires, encontramos un segundo artículo del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, que nos hacemos un deber en reproducir al frente de nuestras columnas.

Ante la palabra profética del primer publicista del Plata, quebrámos nuestra pluma: muy pálidos serian los rasgos que trazásemos.

El Dr. Gomez condensa en los brillantes párrafos de sus artículos, cuanto ha podido decirse en varios meses de ardiente propaganda, y esta redaccion se complace en ceder su puesto al distinguido publicista, engalanando las columnas de *El Siglo*, con un artículo verdaderamente monumental, que cautiva y conmueve y que lleva el convencimiento de la verdad, aun al seno de los espíritus mas recalcitrantes.

Tiene la palabra el Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

CUESTIONES ORIENTALES.

LA POLÍTICA DEL PORVENIR.

Hace treinta años Buenos Aires, bajo la tiranía de Rosas, presentaba el doloroso cuadro de una tribu pampa, con sus calles desempedradas, sus casas pintadas de colorado, sus hombres vestidos de chaleco punzó, la ancha huincha roja en el sombrero, la mazorca dictando la ley, con el cuchillo á la cintura, la prensa y la tribuna parlamentaria decorando una jerga elevada á la categoría de elocuencia oficial, toda manifestacion de civilizacion proscripta hasta en las esterioridades del vestido y de la palabra.

Montevideo formaba el contraste. Treinta años atrás, en la misma época, la opinion pública habia conquistado al fin el poder que le corresponde en los pueblos libres, dominaba á los caudillos y sus cohortes, se ostentaba en la elocuencia de la tribuna parlamentaria, en los brillantes de la prensa periódica, en las variadas producciones de la literatura; en la cultura de las relaciones sociales, en la elevacion de las aspiraciones. Los estranjeros veian en Montevideo el paraiso, los hombres ilustrados de todos los ámbitos del globo, se encontraban allí en su centro, los poetas la cantaban en estrofas imperecederas, y los hombres libres de la tierra, pedian las bendiciones del cielo para ese pedazo de la América, en donde tenia asiento la libertad, casi proscripta de todo el Continente.

¡Contemplad hoy á Buenos Aires y Montevideo! Cuando se piensa que la mayor parte de las Repúblicas Americanas gozan hoy de los beneficios del gobierno popular, y que Montevideo está, en materia de gobierno libre, á la altura cuando mas de Bolivia, la última espresion en la escala de las democracias americanas, y apenas un poco mas arriba de las provincias de San Luis ó la Rioja, en las profundidades del desierto, [illegible] violencia [illegible] por el [illegible].

Un dia el error de los unos y la indiferencia de los otros, [illegible] ambicion de los esplotadores políticos, á los que se apoderaron del poder oficial, y desde ese dia con la organizacion de los medios oficiales, han anulado al pueblo, lo han cerrado todos los caminos, lo han llegado puesto en el camino de su propia legalidad, todos los elementos de las instituciones republicanas.

Rompen el cerco de la organizacion oficial ha sido el empeño de todas las aspiraciones á la libertad y la verdad de las instituciones republicanas.

Tentativas vanas, desde que los mismos que comprendian la necesidad de que el pueblo recobrara su soberanía, desviaban su accion hacia la estéril paralizacion [illegible] legalidad oficial, y [illegible] conciencia de la verdad ante la [illegible] fraude.

Revoluciones armadas, pactos electorales, combinaciones políticas, todo ha fracasado en la obra.

Hoy hacemos un esfuerzo mas. Cansados de una guerra estéril de bandos, un poco de paz [illegible] habia esperado salir á la orilla por un nuevo pacto electoral, que encontró encarnada una situacion aceptable por todos, porque siéndolo para todos, es para que llegue á la reconquista de su soberanía y al establecimiento del gobierno de lo propio por sí propio.

Pero la vieja organizacion oficial subsiste todavía, y resiste desesperadamente al esfuerzo popular por constituirse gobierno.

La vieja organizacion oficial escamoteó el sufragio, defraudando al pueblo de su representacion en varios comicios, y ha regimentado dentro de las Cámaras sus camarillas é intriga y se ardida para continuar el *Gobierno legal* de los compadres y las compadradas del Gobierno de los mismos.

Si el patriotismo no inspira á la mayoría de los miembros de las Cámaras, si la voz de la patria no habla mas alto en los corazones de los mas, que el egoismo de estrechos intereses personales, y un gobierno personal sale de las votaciones del 15 de Febrero y 1º de Marzo, vá á quedar un convencimiento en la conciencia pública, y es que los pactos y las combinaciones políticas serán impotentes en lo sucesivo para romper el cerco oficial en que se mantiene encerrada á la soberanía del pueblo; y cuando tal convencimiento se apodera de un pueblo vienen las tremendas catástrofes que producen las energías populares desencadenadas como en la Francia de 89 y en el Perú del 72.

No puedo persuadirme que llegue á tal estremo la ceguedad de los miembros de las Cámaras Orientales, que espongan á la República á un violento cataclismo, que se caven á sí mismos un abismo sin fondo, por impedir la realizacion de los votos de la opinion pública, clara y evidentemente patentizada en todos los actos de la actualidad política.

Si pudiéremos formar en hilera, frente á frente, los ciudadanos que sostienen las diversas candidaturas políticas, contaríamos por millares los que votarian por José M. Muñoz, y apenas por cientos los que dividirian sus votos entre las candidaturas que se le oponen.

Y sin embargo si entramos al recinto de las Cámaras, nos encontramos con un país *oficial*, en que las probabilidades vacilan, y en que el voto popular, la opinion pública que debe gobernar en los pueblos libres, se encuentra defraudada y traicionada.

Este antagonismo evidente entre el pueblo *real* y el pueblo *ficticio*, es en todas partes del mundo y ha sido siempre en todas las latitudes de la tierra, como aparece escrito con sangre en la historia, la primera razon y la primera causa de las revoluciones y de las violencias.

Y entretanto, un poco de patriotismo, un poco de elevacion de alma, en media docena de miembros de la Cámara, bastaria para hacer cesar desde ahora y para siempre el antagonismo, para acabar desde ahora y para siempre la mentira del *pueblo oficial*, y para cerrar desde ahora y para siempre la era de la guerra civil y datar la nueva era de la paz por el gobierno de la opinion pública y la verdad de las instituciones libres.

¡Qué cambio en corto tiempo para la infortunada República Oriental, si ella pudiera alcanzar hoy el gobierno de sus esperanzas y de sus deseos!

En vez de esterilizar tanta fuerza y tanta inteligencia en luchas raquíticas por los medios empleados y por los resultados conseguidos, aunque enormes por la magnitud de los esfuerzos y por el gasto de energía, derrochada en pura pérdida; las fuerzas vivas de la inteligencia Oriental se contraerian á la solucion de los grandes problemas del gobierno libre, apenas diseñado por nuestras constituciones republicanas; y al descubrimiento de los grandes secretos que traen la felicidad de los pueblos, derramando en su seno la riqueza y la ciencia, el bienestar del cuerpo y el bienestar del alma.

Llegan todos los dias á mis manos trabajos científicos y literarios de jóvenes nacidos en la América Española, los mas de ellos consagrados al aumento de la felicidad pública, á la espansion de la libertad, á la enseñanza práctica del pueblo, al ennoblecimiento de los sentimientos populares é individuales, al embellecimiento de la sociabilidad, trabajos todos que reflejan inmensa luz sobre sus patrias y les dan lustre y nombre.

Llegan todos los dias á mis manos los cuadros estadísticos de la América Española, y contemplo en ellos la mano hábil de los administradores y la acción vigilante de la opinion pública, influyendo en sus propios negocios, y dando impulso á sus propios intereses.

Leo todos los dias libros escritos por la Europa desconsolada, sobre los progresos de las repúblicas españolas de América, que rinden homenaje á las aptitudes de nuestros pueblos para el gobierno de sí mismos y la administracion y esplotacion de sus propios recursos y fuerzas. En ellos jamas aparece citada, como ejemplo, mi pobre patria, que hace treinta años figuraba en primera línea de modelo á las repúblicas hermanas, antes que los fariseos de la política hubiesen conseguido constituir una *religion oficial*, para imponerla por mandato del *gobierno legal* la adoracion crapulosa del becerro de oro.

Veo esos trabajos y leo esos libros, y siento en el dia de Colombia, de Chile, de Buenos Aires; me desespera ver á mi patria tan abajo de las ricas y hermosas perspectivas de esos pueblos, y maldigo con toda la cólera del patriotismo á los estúpidos, imbéciles é infames instrumentos de esa *oligarquía oficial*, que encaramada en el poder público, se burla del pueblo, de la inteligencia, de la energía y del esfuerzo de los buenos ciudadanos.

¡Hasta cuándo durará la causa, hasta cuándo durará la burla; hasta cuándo Catilina abusará de nuestra paciencia?

¡Hasta cuándo impedirán al pueblo ser dichoso y libre, y distraerán á los buenos ciudadanos de consagrar sus fuerzas al engrandecimiento de la patria, agotándose en luchas infecundas y en inútiles agitaciones de todos los dias?

Los miembros de las Cámaras Orientales van á darnos en breves dias la respuesta. En manos de ellos está que el país salga para siempre del tutelaje de los partidos personales; que, emancipado de una vil oligarquía de robo y escándalo, asuma la plenitud de los derechos de su soberanía, concluya para siempre con los gobiernos electoreros, [illegible] y [illegible] Jefes Políticos y Comisarios de Policía [illegible]

[illegible]

Tengo esperanza en un movimiento de patriotismo de los corazones. Creo que en el momento de la votacion, la grande imágen de la patria va á presentarse á sus almas, como á César en el Rubicon, iluminada por los rayos del porvenir, en medio de las tenebrosas sombras del pasado—*clara per obscuram noctem*;—que el patriotismo vá á hablar mas alto en su conciencia que el cuchicheo del egoismo y el chillido de la camarilla en sus oidos.

Dios y la patria los inspiren, ya que han jurado por Dios y la patria ser verdaderos representantes del pueblo.

Juan Cárlos Gomez.

La Presidencia del Senado

Se cuenta ya por horas el tiempo que falta para la designacion del Senador que ha de ejercer el Poder Ejecutivo desde el 15 de Febrero hasta el 1.º de Marzo.

El Demócrata cumple su consigna, ensalzando las virtudes de su candidato, y ponderando la conveniencia de que no haya solucion de continuidad en el Gobierno del Sr. Gomensoro.

Eligiéndolo ahora Presidente del Senado y dentro de trece dias, Presidente de la República, la tradicion Gomensorista atravesaria incólume la crisis política. El criterio oficial no sufriria alteracion, y las tradiciones administrativas ya iniciadas, de que ayer dió *El Siglo* alguna idea en su primer editorial, continuarian desarrollándose magestuosamente.

Entónces podria tambien aplazarse sin inconveniente el regalo que la gratitud nacional prepara al Sr. Gomensoro, dejando en suspenso la suscricion hasta dentro de cuatro años.

El Demócrata, lamenta la division de opiniones que hay en el Senado, respecto á la eleccion de su Presidente. Parece imposible que despues de tantos trabajos hechos, no venga á coronarlos una de esas elecciones canónicas, que si no son reflejo de la opinion pública, tienen un encanto indescriptible para los que adoptan como base de su política el encumbramiento de la personalidad que mejor responde á sus aspiraciones personales.

El colega Comunerista pondera los graves resultados que traeria para el país el que el Gobierno pasara á manos de alguno que no poseyera elementos y aptitud para hacer inalterable el órden público y efectivas las garantías individuales ó colectivas de los partidos políticos; es decir, á otras manos que no fueran las del Sr. Gomensoro.

Sabido es que solo él reune esos elementos y esas raras aptitudes.

Las aspiraciones y los trabajos que se sienten en la Cámara de Senadores le parecen al colega casi todos desacertados—Es natural: todos los trabajos menos uno: menos el que se hace en favor del Sr. Gomensoro.

La mejor garantía de lo prudente que seria la reeleccion del actual Presidente del Senado, la encuentra *El Demócrata* en que el Sr. Gomensoro se encuentra *desligado de simpatías políticas*—Creíamos que hace poco sostenia el colega á capa y espada que el Sr. Gomensoro es *colorado*—No alcanzamos á comprender *cómo* se aviene esto con esa carencia de simpatías políticas—pero no nos parece completamente exacto el aislamiento en que *El Demócrata* pinta á su candidato—Algunos intereses lo apoyan, algo representa en la crisis actual.

Representa lo contrario que el Dr. Ellauri—Representa la coalicion de los intereses que temen, como decia ayer el colega, el reinado de la justicia con que les amenazan si triunfan los pícaros é *intolerantes* conservadores.

En vez de adjudicar *El Demócrata* á su candidato esa representacion que de derecho le corresponde, lo pinta como ligado indisolublemente con las instituciones—Por esto sin duda el Sr. Gomensoro se conformaba de tan buena gana con que los Gefes Políticos y los Comandantes de Armas continuaran ejerciendo en las elecciones la influencia que siempre han ejercido—Por eso daba muestras inequívocas de su benevolencia á los funcionarios que trabajaban por su candidatura, y castigaba con enojo á los adversarios de la misma—Por eso ha sido tan severamente escrupuloso en la aplicacion de las leyes, como lo demuestra la inversion de los fondos procedentes del último empréstito.

Es verdad—No hay motivo para creer que los trece dias adicionales de gobierno que su reeleccion proporcionaria al Sr. Gomensoro, fueran diferentes de los once meses y medio que desde su elevacion al poder han transcurrido.

Por eso cabalmente no tenemos deseo de que se prolongue su administracion.

El artículo de *El Demócrata* apela á todos los recursos de su elocuencia para persuadir á los conservadores de que deben votar al Sr. Gomensoro.

«Los principistas, dice, que abrigan la ilusion de llevar á la Presidencia del Senado al Dr. Ellauri, deben reflexionar lo imposible que esto es, y que negando su voto y adhesion al Sr. Gomensoro, comprometen, junto con el bienestar general, el porvenir y vida de su asociacion.»

¡Qué nos cuenta *El Demócrata*! ¡El porvenir y la vida del partido principista identificados con el triunfo del Sr. Gomensoro! ¡Nunca lo hubiéramos sospechado!

¡Porqué no es mas explícito *El Demócrata*? ¡Porqué no amplía su tésis?

¡Porqué no nos explica las ventajas que vamos á obtener si prestamos nuestra humilde cooperacion al triunfo de su candidato? Creemos que valia la pena de hacer esta demostracion; y excitamos al colega Gomensorista á que entre en ella. Ya no llegará á tiempo para cuando se haga la eleccion de Presidente del Senado, pero no será trabajo perdido, porque pudiera convencernos antes de que llegue la de Presidente de la República.

Despues del halago viene la amenaza—Despues de hacernos entrever nuestro porvenir y nuestra vida asegurado y garantida por la eleccion del señor Gomensoro, nos muestra la aterradora perspectiva de los males que amenazan á la patria si el señor Gomensoro no [illegible].

Vean nuestros lectores los siguientes párrafos y estremézcanse:

«Tal actitud y conducta, con que se proceda á elegir Presidente del Senado, dependen inevitablemente las esperanzas de órden y consagracion que los elementos [illegible] el combatimiento de una persona sin independencia de carácter y á la voluntad sometido de los partidos en que se encuentra el señor Gomensoro.

«Los candidatos designados por la prensa y la opinion [illegible] [illegible] de los principios [illegible] y á los que se han alistado en la facciones [illegible] [illegible]

Ya se vé que si no se elige Presidente del Senado por el principio y Presidente de la República después al Sr. Gomensoro [illegible] que sobre todo los intereses de nuestro [illegible] pone el candidato del *Demócrata* tiene un carácter independiente.

Lo curioso es que *El Demócrata* reconoce y confiesa, en los párrafos [illegible] que la alarma á los patriotas de los [illegible] [illegible] [illegible] completamente acordes [illegible]

¿Y que piensan á los que no son [illegible] [illegible] [illegible]?

Lo que sospechamos es que algunas veces *El Demócrata* quiere decir una cosa y dice otra.

¿Quién sabe si cuando defiende la candidatura del Sr. Gomensoro su intencion será defender la del Dr. Ellauri?

Ya no sabemos si *El Demócrata* es conjuracion pública que pretende de los partidarios que se acuerden de los suyos, haciendo desaparecer del patriotismo de los Senadores.

El Demócrata hace á los Honorables miembros del Senado el favor de no dudar que exista en ellos el patriotismo: pero es en la inteligencia que todos votarán la Presidencia del Sr. Gomensoro—De otra suerte seria tambien de los que desesperan de que aquella virtud exista en la Cámara.

El Siglo nunca emplea argumentos semejantes á estos para sostener á sus candidatos—Sin embargo se le acusa de que quiere *jerigonzas*.

¡Cómo se llama la audaz pretension que hace depender el patriotismo de los Senadores, de que voten ó no al candidato del *Demócrata*?

Pero el colega ha perdido completamente el rumbo y el compás.

No sabiendo ya á qué santo encomendar á su candidato, apela á la poblacion estrangera, que segun él ha seguido con interes *palpitante* todos los actos gubernativos del actual Presidente.

Parece que la susodicha poblacion estranjera está de acuerdo en afirmar que todo lo que hace falta en esta tierra son administradores tan probos y de tan buen sentido práctico como el Sr. Gomensoro—*El Demócrata* sabe esto de buena tinta.

Para mayor ilustracion de esta interesante tésis, recomendamos al colega y á la poblacion estranjera, y tambien á la nacional, los curiosos datos contenidos en el editorial de nuestro número de ayer.

El Demócrata dice que le ha tomado el pulso á la situacion en la Bolsa; y en seguida hace su diagnóstico, diciendo que el Gobierno que termina el 15 del presente mes es el único que ha inspirado confianza en el esterior y el único que ha logrado poner el crédito nacional á la par del de los mejores paises en riqueza y exactitud.

Si despues de todos estos servicios la Asamblea no elige Presidente al Sr. Gomensoro, será preciso decirle lo que cierto bedel de la Universidad á un jóven graduando que por unanimidad de votos salió reprobado. «Señor, le decia el compasivo bedel, Vd. lo ha hecho muy bien; pero no ha gustado á los señores.»

El Senado.

Damos en seguida el estracto de la sesion celebrada ayer.

Como en él podrá verse, fueron aceptados los señores D. Alejandro Chucarro y D. Juan Ramon Gomez, como Senadores por los Departamentos de Paysandú y Tacuarembó.

Nos felicitamos de que dos ciudadanos honorables vengan á ocupar un asiento en el Senado, y es con satisfaccion que vemos que ese alto cuerpo se constituya definitivamente.

La Asamblea Nacional está constituida y todos los Departamentos tienen en ella la representacion que les corresponde.

En las elecciones de Presidente del Senado y de Presidente de la República, tomarán parte los mandatarios de todos los Departamentos del país, cumpliéndose así el espíritu de nuestras instituciones representativo-republicanas.

El Sr. D. Juan Ramon Gomez es uno de los ciudadanos mas dignos de representar un Departamento de campaña. Espíritu esencialmente progresista, obrero infatigable del adelanto material del país, presidente de un centro de fomento positivo tan recomendable como la Asociacion Rural del Uruguay—el Sr. Gomez se halla en aptitud de llevar al seno de la Asamblea un concurso importante de inteligencia y de progreso.

El pueblo de Tacuarembó no se ha equivocado al elegir su Representante en el Senado, y decimos el pueblo de Tacuarembó, porque creemos que despues de las pruebas aducidas por el Dr. Ellauri, en su brillante discurso y no refutadas por nadie, no es posible ni poner siquiera en duda que al conceder un asiento en la Cámara de Senadores al Sr. Gomez, se cumple la voluntad de un Departamento de la República, libre y legítimamente manifestada.

De todo corazon enviamos un apreton de manos á los miembros del *Club Libertad* de Tacuarembó;—del *Club Libertad*, que entre todas las asociaciones electorales de campaña, es la que mas se ha distinguido por la perseverancia en sus desinteresados esfuerzos, por su fé en el triunfo de la buena causa, y sobre todo, por el ejemplo edificante que ha ofrecido al país, inspirándose en las ideas mas generosas y patrióticas y combatiendo palmo á palmo y hora por hora contra los fraudes y los escamoteos con que algunos funcionarios corrompidos pretendieron ahogar el voto popular.

Hoy debe tener lugar la eleccion de Presidente del Senado. Confiamos en que la voz del deber patriótico tendrá mas eco que las instigaciones del mezquino interés en el ánimo de los Senadores.

Como siempre, no dejaremos de recomendar á la barra la mayor moderacion y cordura.

Elija libre é independientemente el Senado al ciudadano que debe presidir el país durante la última quincena de Febrero. El pueblo entero rodea su autoridad y acata y acatará sus deliberaciones.

Tranquilidad, órden, respeto á todos los derechos, tolerancia á todas las opiniones, campo de accion inviolable y garantido para todos los esfuerzos honestos en todas las luchas democráticas; he ahí las bases en que debe apoyarse la situacion que vamos á inaugurar.

El resúmen de la Sesion celebrada ayer por el Senado es el siguiente:

CÁMARA DE SENADORES
Presidencia del Sr. Piñeyro

Senadores presentes: Silva, Ellauri, Ramirez, Carve, Laviña y Varela.—Abierta la sesion, se leé el acta y es aprobada.

Se leé el informe de la Comision de Poderes compuesta del Dr. Ellauri y de los Sres. Silva y Rivas, sobre las elecciones de Paysandú, aconsejando se apruebe el diploma presentado por el Sr. Chucarro (D. Alejandro, padre.)

El Sr. Carve combate el dictámen fundándose en que no hubo eleccion en la 4.ª seccion del Departamento.

El Dr. Ellauri amplía el dictámen diciendo que entre los antecedentes vienen los pliegos de la votacion de la 4.ª Seccion, y que en vista de todos los antecedentes que la Cámara podia consultar, la Comision con perfecto conocimiento y estudio de los datos que ellos arrojan habia aconsejado la aceptacion del poder del Sr. Chucarro.

El Sr. Laviña, fundándose en el artículo 9 del Reglamento, hace mocion para que se aplace la discusion.

Puesta á votacion por la mesa la mocion, es rechazada.

Votado el dictámen y resultando empatada la votacion, resuelve el Presidente por la afirmativa.

Votaron en pró los Sres. Ellauri, Silva, Rivas y Ramirez.—En contra los Sres. Carve, Laviña, Varela y Camino.

Se leé en seguida el informe de la misma Comision sobre las elecciones de Tacuarembó.

Por moción del Sr. Laviña se vota [illegible] aplazamiento.—No es apoyada.

El Sr. Carve hace presente que en la reunion del colegio apareció un acta [illegible] contra de la [illegible]

El Dr. Ellauri empieza por decir que de los antecedentes que la Cámara podía verificar, no consta nada de esto, y ampliando en un estenso y razonado discurso propio de los que [illegible] de que el Sr. Gomez [illegible] contrarios á la lista del Colegio, que corresponde al Sr. Gomez, consta que este obtuvo 311 votos, y la del Sr. Castro 345.

Que no obstante esto, el Alcalde Ordinario ó la mesa por sí y ante sí, habia anulado las elecciones de la 3ª y la 6ª seccion y que solo así podia esplicarse la mayoría que indebidamente se atribuia á la lista del Colegio que responde á la candidatura de D. Agustin de Castro.

Que no estaba en las facultades del Alcalde el anular las elecciones de esas secciones, fueren cuales fuesen los pretestos que para ello se alegaran.

Que el hecho de haber sido presidida una de esas elecciones por un Teniente Alcalde en vez del Juez de Paz respectivo, no es causa de nulidad, y cuando mas seria una irregularidad sin importancia, que no contraria el espíritu de la ley.

El Dr. Ellauri abundó en razones convincentes á tal punto que no obtuvo réplica su brillante discurso.

Declarado el punto suficientemente discutido, se vota el dictámen de la Comision y es aprobado, computándose el voto del Sr. Presidente. Votan en pró los Sres. Ellauri, Silva, Rivas y Ramirez, y en contra los Sres. Varela, Laviña, Carve y Camino.

La Cámara pasa á cuarto intermedio para recibir el juramento á los Sres. Gomez y Chucarro.

Vueltos á sala los Sres. Senadores, presta juramento el Sr. D. Juan R. Gomez.

Al Sr. Chucarro no se le encontró en su casa.

Se levantó la sesion á las 4 de la tarde.

Los 1,500 pesos y la Ley

Apesar de la justa insistencia de la prensa, el Sr. Gomensoro no ha tratado de levantar los graves cargos que se le han dirigido, relativamente al sueldo que percibe como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. La Contaduría tampoco ha dicho una palabra, y los papeles que por puro patriotismo sostienen la candidatura de D. Tomás Gomensoro para la Presidencia Constitucional, han contestado con un elocuentísimo silencio.

En vista de esto, hemos resuelto publicar permanentemente estas líneas mientras que el Sr. Gomensoro no se justifique. Creemos que todos los diarios independientes interesados en que sea una verdad la moralidad administrativa, seguirán nuestro ejemplo.

El Sr. Gomensoro está en el deber de devolver lo que ilegalmente haya recibido, ó de probar que no es cierto que perciba todos los meses el sueldo íntegro de Presidente de la República, es decir: mil quinientos pesos.

La Ley de 8 de Mayo de 1831, dice testualmente:

«Art. 1.º El Presidente del Senado mientras ejerza las funciones anexas al Poder Ejecutivo, será compensado con una renta equivalente Á LA MITAD de la que goce el Presidente de la República.»

¿Está derogada esta ley?—Pruébenlo los panegiristas de D. Tomás Gomensoro.

En el caso contrario, la futura Asamblea sabrá lo que tiene que hacer.

CUERPO LEJISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE LA NOCHE DEL 12 DEL CORRIENTE

Presidencia del Sr. Chucarro

Diputados asistentes: Sres. Vazquez, Garzon, Chucarro (D. E.), Zorrilla, Bustamante (D. J. C.), Gomensoro, Herrera y Obes, Vedia, Vila, Soto, Navajas, Costa, Caravia (D. J. P.), Castro (D. J. P.), Velazco, Requena, Lapido, Silva, Tezanos, Bustamante (D. P.), Vilaza, Herrera (D. J. J.), Villalba, Echavarría, Heredia, Blanco, Castro (D. C.), Carve (D. P. E.), Ramirez, y Requena y García.

Abierta la sesion se dió lectura del acta, y fué aprobada.

En seguida el Sr. Presidente procedió al nombramiento de las Comisiones Permanentes en el órden siguiente:

Legislacion—Ramirez, Lapido, Herrera (J. J.), Tezanos, Herrera y Obes, y Vazquez.

Hacienda—Velazco, Zorrilla, Vedia, Blanco (J. C.) Vila.

Militar—Bustamante (J. C.), Costa, Carve, Caravia (J. P.), Castro (J. P.), Soto y Villalba.

Peticiones—Requena y García, Silva, (C.) Echavarría, Castro, Navajas, Vila y Heredia.

Se dió cuenta de la renuncia que presenta el Dr. Vidal electo Representante por los Departamentos de Montevideo y Maldonado.

Se pasó á la Comision respectiva.

El Sr. Formoso electo Representante por el Departamento de Maldonado, presenta su diploma. Pasa á la Comision respectiva.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala los Sres. RR. se dá cuenta del informe de la Comision aconsejando la aceptacion de la renuncia del Dr. Vidal, convocándose á los Suplentes respectivos, que lo son D. Emilio Castellanos y Don Francisco Zas. Puesto á votacion es aprobado el dictámen.

La misma se espide en la renuncia del Sr. D. Enrique Platero. Se acepta la renuncia y se convoca al Suplente, que lo es D. Ricardo Alvarez.

La misma se espide sobre el poder presentado por el Sr. Formoso—Es aprobado.

Se da cuenta en seguida del informe de la Comision de Poderes, sobre el diploma presentado por el Dr. Lerena, electo Diputado por el Departamento de San José.

Los doctores Bustamante, Castro y Ramirez, esponen que el Dr. Lerena tiene los cinco años de ciudadanía en ejercicio, en vista de los documentos fehacientes que ha presentado.

Combaten esta opinion los Sres. Soto y Vazquez.

Despues de un debate de mas de hora y media se dá el punto por suficientemente discutido.

Puesto á votacion es aprobado por mayoría el dictámen, y proclamado Representante el Dr. Lerena.

El Sr. Presidente señala la hora para la siguiente sesion, las 4 de la noche. Se levanta la sesion á las 11 de la noche.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Los tenedores de cauciones espedidas por la Contaduría General del Estado, convertibles por títulos de la Deuda *Consolidada de 1873*, pueden ocurrir á la Junta de Crédito Público, desde el Martes 11 del corriente, de 12 á 3 de la tarde, debiendo dichos tenedores acompañar las cauciones con una relacion firmada, con especificacion de número y cantidad.

Montevideo, Febrero 8 de 1873.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez, Secretario.
f. 11 6).

El concurso del viernes

Con la fé en el alma y la alegría en el corazon asistimos al concurso de Derecho Civil y Comercial que tuvo lugar en nuestra Universidad el viernes 7 del corriente.

Convencidos de la superioridad del Dr. Aramburú, no dudamos por un momento que fuese el que resultase del concurso, Catedrático propietario del Aula.

A pesar de algunos rumores que circulaban entre los concurrentes sobre nombramiento de examinadores al paladar de D. Antonio E. Vigil, abrigábamos la firme conviccion de ver laureado con el triunfo al simpático, liberal é inteligente Dr. Aramburú, pues no creíamos que nuestras miserias se estendiesen hasta la Universidad, recinto consagrado á la ciencia y á la formacion de buenos ciudadanos.

El careo dió principio á ese importante acto. El Dr. Aramburú, dando una prueba inequívoca de su caballerosidad, hizo á su contrincante las preguntas mas sencillas envueltas en una forma clara y comprensible hasta por aquellos individuos mas légos en la ciencia. El Dr. Vigil por el contrario, haciendo conocer sus bruscos modales, la fatuidad de su carácter y la presuncion del ignorante, interrogaba al doctor Aramburú con preguntas capciosas, envueltas en una forma estúpida y reducidas al limitado círculo del Código de esta República.

El Dr. Aramburú se mostró caballero hasta el estremo de dejar que su adversario hiciese disertaciones por lujo, cuando podia y debia haber contestado con toda concision. El Dr. Aramburú mostró su esquisita finura, no interrumpiendo á su adversario, cuando, con el objeto de esquivar la discusion razonada y científica, hacia gala de sus dotes de erudito á la violeta. El Dr. Aramburú mostró la firmeza de sus convicciones y la profundidad de sus conocimientos en ese ramo del Derecho.

Ahora bien, admírese el público del talento fenomenal del Dr. Vigil y para esto no tiene mas que seguirnos en la narracion de los acontecimientos ocurridos en la noche del Viernes.

El notable jurisconsulto D. Antonio E. Vigil, no supo distinguir las obligaciones alternativas de las facultativas, en todo un concurso de Derecho Civil y Comercial, donde se presentaba con intencion de optar á la cátedra.

El Dr. Vigil sostuvo en el concurso la retroactividad de la ley, por la razon de sostenerlo así el Código Civil Oriental (fuerte razon).

El Dr. Vigil sufrió una espléndida derrota cuando interrogado por el Dr. Estrázulas, sobre la manera de conciliar la retroactividad de la ley con las demas disposiciones del Código, tuvo que guardar un profundo silencio.

Si fuésemos á enumerar todas las sandeces que salieron esa noche de los lábios del Dr. Vigil, tendríamos muchísimo que decir, y así mismo no cumpliríamos del todo, pues carecemos de bastante memoria y el sentido se resiente de retener semejantes disparates.

El Dr. Aramburú por el contrario, mostró con la mayor claridad posible, que estaba poseesionado de la solemnidad del acto á que asistia. Contestó á las preguntas que se le hicieron, con facilidad, concision é inteligencia. No hizo gala de erudicion fuera de lugar, ni defendió por rutina, las doctrinas del Código Civil.

Con todos estos antecedentes, no era dudoso el triunfo del Dr. Aramburú. Cuando se dió por terminado el acto para proceder la mesa examinadora á la votacion, oímos en los claustros de la Universidad la opinion de abogados respetables, de aventajados estudiantes y de todos los concurrentes, y nos cabe la satisfaccion de no haber oido un voto en contra del Dr. Aramburú.

Entramos pues al salon para oir el fallo de la mesa, y escuchamos entonces de los lábios del Dr. D. Adolfo Rodriguez la pilatesca sentencia.

El Dr. Rodriguez manifestó que consideraba á los abogados concursantes igualmente idóneos, igualmente capaces, é igualmente dignos de ocupar el puesto de Catedrático del Aula de Derecho Civil y Comercial.

Aceptadas en hipótesis estas opiniones ¿á quién correspondia el desempeño de la Cátedra? Indudablemente al Dr. Aramburú que la habia regenteado por un año, que habia tenido la honra de presentar á sus estudiantes dando uno de los mas brillantes exámenes rendidos hasta entonces y que contaba con la adhesion y simpatía de todos los que tuvieron la dicha de llamarse sus discípulos.

El Dr. Rodriguez, sin embargo no lo creyó así y dió su concienzudo voto al Dr. Vigil, haciendo que resultase triunfante del concurso, cuando era el Dr. Aramburú quien debia haber obtenido la Cátedra canónicamente.

Otro de los examinadores, el Dr. D. Domingo Gonzalez, hombre de tan profundos conocimientos en el derecho, que ni siquiera tuvo el valor de hacer una simple pregunta á los oponentes, dió tambien su voto al Dr. Vigil y se asegura que fué á la Universidad espresamente con ese objeto, rumor que tomó consistencia con el raro proceder del Dr. Gonzalez en el concurso.

Se aseguraba tambien que D. Antonio E. Vigil habia manifestado en Secretaría, la primera vez que debió efectuarse el concurso, que convendria invitar al Superior Tribunal de Justicia, pues le constaba que vendria uno de sus miembros.

Parece que el Sr. Vigil no estaba mal informado, pues que á la segunda citacion concurrió el Dr. Rodriguez, que no habia sido invitado la vez anterior y que se creyó conveniente nombrar para que presidiendo el acto, hiciese tan flaco servicio á la Universidad.

En cuanto á las aptitudes del Dr. Vigil para regentear la cátedra de Derecho Civil y Comercial, es inútil estenderse demasiado, pues que la indignacion pública, la indignacion que se pintó en todos los semblantes cuando resultó electo y la fama que le acarreó el incidente ocurrido con motivo de la testamentaría Zúñiga, son bastante elocuentes para relevarnos de esa tarea.

El Dr. Vigil está convencido de la antipatía que le profesan todos los estudiantes, y al decir todos, no hacemos escepcion con uno solo; mas aun; los que todavía no son estudiantes y que esperan serlo este año, han hecho idénticas manifestaciones y á las hechas por los alumnos de Derecho Civil y Comercial cuando quiso el Dr. Narvaja dejar en su lugar á Vigil, en la protesta que presentaron al Rector contra ese nombramiento [illegible] al Dr. Aramburú como catedrático de oposicion [illegible] propietario del Aula.

Abrigamos sin embargo esperanza de que el Consejo Universitario inspirándose como debe, en la conciencia del público y de la [illegible] [illegible] el Dr. Aramburú, estableciendo en la [illegible] de su justicia y satisfaccion [illegible] que [illegible] haciendo [illegible] [illegible] que por [illegible] el Dr. Vigil se presente [illegible] de oposicion [illegible] al concurso [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y el Dr. Aramburú aceptará esta nueva prueba y abrigamos tambien la conviccion de que los señores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Indicamos tambien un medio de evitar dudas. El es que se forme una lista de abogados distinguidos y respetables y que se sorteen cinco de ellos, [illegible] [illegible] los examinadores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de recusar á alguno de los señores.

Creemos tambien que el Dr. Vigil no trepidará en aceptar ese medio, pues que el convencido de la profundidad de sus conocimientos, el triunfo en ese segundo concurso será para él un verdadero timbre de gloria y hará desaparecer todas las dudas que han asaltado al espíritu de la mayor parte de los concurrentes á la sesion del viernes.

Por otra parte, si el Consejo Universitario no toma en consideracion las observaciones hechas y si el Dr. Vigil persiste en ser catedrático contra el torrente de los deseos de todos, sobre ellos caiga la responsabilidad de lo que pueda sobrevenir.

No hemos hablado por personalidades con el Dr. Vigil, á quien á penas nos une una simple relacion, pero sí en el interes de que la justicia sea restablecida y en el deseo que nos anima de ver á nuestra Universidad dotada de catedráticos que la honren y que puedan hacer su fama, como creemos que seria el Dr. D. Domingo Aramburú.

No será nuestra última palabra.

Abasveras.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo».

PARIS, 22 de Diciembre de 1872.

Nada mas estenso en sus múltiples manifestaciones, ni mas armonioso en su conjunto que el pensamiento humano.

Difícil es sin embargo leer con exactitud en los hechos y en las acciones arbitrarias de los hombres de Estado, y por consiguiente prever con lójica los resultados de sus premisas. Para quienes creen que la justicia tarde ó temprano ha de envolver en el régimen legítimo de su gobierno á los pueblos todos, fácil aventura es lanzar sus profecías. Por otra parte, las previsiones de un hombre no pueden levantar la losa fatal de debilidad, de error y hasta de preocupaciones inecusables que pesa sobre cada uno: todos á lo mas podemos aspirar á que nuestro juicio lleve el triple sello de la sinceridad, de la honradez y de la verdad:—De esto sí me jacto, de lo demas, es juez competente todo lector.

La Europa está condenada no por la fatalidad ni la Providencia, sí por la aspiracion legítima y siempre creciente del progreso, á ese ideal del cual el hombre es instrumento ciego ó consciente, que llamamos la civilizacion—ideal al que la humanidad se aproxima de dia en dia, pero cuyos radios abarcan el círculo del infinito.

La esperanza de los pensadores mas eminentes, cree encontrar la solucion del problema del bienestar europeo en el sistema de gobierno republicano.

Yo me equivoco, pero nunca dudo, por consiguiente afirmo que pensadores y pueblos han de sufrir tremenda decepcion.

La república puede disminuir, es verdad, en gran parte los titanes de la política, estos monstruosos presupuestos, pero jamas hacerlos desaparecer por completo. Presidentes, ministros, asambleas, aduanas, empleados, son indispensables en esta como en monárquica forma de gobierno. Los pueblos han de sentir siempre sobre sus espaldas las gabelas y los impuestos; y cuando vean que la república recoje tambien la mas grande parte de su dinero, cuando sientan su rostro enjugar con pañuelo republicano el sudor de su trabajo, se han de convencer que en la república no encuentran el bienestar soñado por su imajinacion, pues la cabeza del obrero ha de continuar inclinada y bajo el yugo de un trabajo constante y precario para el autor, de un provecho fabuloso y criminal para quien lo proporciona, para el mimado de la fortuna en fin.

Imposible es no obstante desconocer que la república guarda en sus ondas mas ancho, profundo y límpido cauce á la solucion del problema social. El verdadero problema resuelto á fines del siglo pasado por la revolucion francesa, fué el político; á fines de este siglo el problema á resolver fué el social. Aquel estableció que la sola calidad de hombre era bastante para el gobierno de los hombres; este establecerá que el solo título de obrero es suficiente para aspirar al fundamento de una familia y para asegurar el bienestar permanente de un hogar.

La revolucion política democratizó, estendiéndolo á todos, el derecho de la igualdad civil; la revolucion social democratizará, estendiéndolo á todos tambien, el derecho á gozar de los privilegios, ó mejor, anulará los privilegios de la fortuna.

Para terminar esta correspondencia con reflexiones filosóficas-sociales dirijamos una mirada [illegible] ó menos miope pero sincera y leal á algunos de los principales Estados del continente Europeo.

Prusia é Italia son las dos monarquías que recorren actualmente un período de grandeza á juzgar por la superficie de las cosas; pero si profundizais la situacion de ambas el estado de su misma prosperidad será la causa de su caida.

Ni el talento de los individuos avasalla impunemente á los demas hombres, ni el poder excesivo de una nacion se sobrepone por largo tiempo á las demas.

Aristóteles por temor pueril pero concebible, pedia el ostracismo legal del ciudadano de un ingenio superior sin parar mientes, que esa misma inesplicable superioridad de espíritu, razon es para que un murmullo impersonal y secreto produzca el ostracismo natural de este. Otro tanto sucede con las naciones que llegan, con perjuicio de las otras á la meta de su ideal. Todo tiende á la igualdad de la especie, y los pueblos y los individuos se sublevan en presencia de toda prosperidad excesiva, de todo talento extraordinario.

Austria mina el poder de Prusia, de la Alemania; Amadeo rey de España taladra el monumento de grandeza de la casa de Saboya.

La casa de Austria está en decadencia: su esposicion para el año de 1873 será preludio de golpe tan fatal, sino tan estrepitoso, como fué para Bonaparte la exposicion Universal de 1867. En vano las casas [illegible]

FOLLETIN

72

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

LA ABNEGACION DE JUANA

[illegible] [illegible], señora, dijo Ludovico, [illegible] [illegible] madama de Cernis [illegible] [illegible] [illegible] que es esto?

—La mas leal y [illegible] del mundo.

—¿Y el rajah Iskender?

—El rajah le hizo una sola visita, á la muerte de su marido.

[illegible] la mano de Mr. de Mersey, y la estrechó con calor.

—¡Ah! caballero, le dijo, no sabeis cuán agradecido os quedo.

—¿Por qué? preguntó con estrañeza el teniente de navío.

—Porque yo tambien amo á madama de Cernis.

—¿De véras?

—[illegible] con ella dentro de tres semanas.

—¿Y bien?

—[illegible] vuestros informes, y mas aun cuando sepais lo que acaba de sucederme.

—[illegible]

—Ayer noche, he encontrado á Gaston de Rochemine en el boulevard, como os he dicho, en el momento en que yo salia de casa de madama de Cernis.

—Bien.

—Hacia años que no lo veia, y creí este encuentro casual; pero no era así, puesto que me esperaba con objeto determinado. Me llevó á su casa.

—¿A Passy?

—No, á la calle de Suresnes; á una casa de huéspedes [illegible]

—¿Y despues?

—Y alli me dijo entre otras cosas, y con multitud de detalles, que madama de Cernis habia sido la querida del rajah Iskender.

—¡Qué horror! esclamó el capitan Dutaillis.

—Esto no es eso, señores, dijo el teniente Cárlos de Mersey. Cada vez que Gaston habla de madama de Cernis, su locura le vuelve con mayor intensidad, y se manifiesta por las mas infames calumnias contra esa señora, cuya honradez es generalmente reconocida.

—En fin, ha llegado hasta enseñarme una carta.

—¿De madama de Cernis?

—No, del rajah Iskender.

—¿Dirigida á quién?

—A madama de Cernis.

—¡Bah!

—Y esta carta.... vedla aquí.

Y Ludovico sacó del bolsillo la misiva que le habia confiado Rochemine, y cuyo contenido, como sabemos, estaba escrito en lengua india, y el sobre en inglés.

Los dos oficiales la tomaron y leyeron con atencion el sobrescrito.

—¡Calla! esclamó Mr. de Mersey, esta es la letra de Gaston.

—¿Estais seguro?

—Ya lo creo! esclamó á su vez el capitan.

—¿Y el contenido de la carta?

—¡Ah! veamos, dijo el teniente de navío.

Y abriendo el pliego, se puso á examinar los extraños caracteres que cubrian el trazado.

—Yo esto no puedo asegurarse nada, añadió, su razon á que esos jeroglíficos no tienen la menor conexion con la escritura europea. Sin embargo, parecen escritos con la misma tinta del sobre. Ved.

—¿Sabeis el indio? dijo Ludovico.

—No, ni una sola palabra.

—Ni yo tampoco.

—Entónces ¿quién podria traducirnos esta carta?

—Nada mas fácil; y sin salir de aquí.

—¿Cómo pues?

—Veis á aquel jóven, á quien falta el brazo derecho, y que se desayuna allí abajo cerca de la puerta?

—Sí.

—Es un oficial que ha estado prisionero en China, y que habla el chino y el indio como su propio idioma.

—¿De véras?

—[illegible]

—¿Lo conoceis por ventura?

—Mucho.

Y diciendo esto, se levantó el teniente Mersey y fué á saludar al oficial manco, á quien dijo algunas palabras en voz baja.

Este se levantó al punto, y vino á sentarse á la mesa de Ludovico, despues de saludarle á su vez y ser presentado en regla por los dos oficiales.

—Mi docto amigo, dijo entónces el capitan Dutaillis, ¿tendriais la bondad de traducirnos este escrito indio?

—Con mucho gusto, dijo el jóven.

Y tomando el pliego leyó lo siguiente:

«Undécima encarnacion de Wichnou y relato de los amores de este Dios con la bella Dai-Natha.»

Ludovico lo interrumpió con una esclamacion de sorpresa.

—¡Cómo! dijo, ¿estais bien seguro.... de que es eso?

—[illegible] es una página copiada de los libros sagrados de los [illegible], respondió el oficial manco.

—¿No es una carta?

—[illegible] de ningun modo.

—¿Firmada por Iskender?

—No veo aquí ese nombre.

Ludovico, fuera de sí de alegría, estrechó la mano del oficial estropeado, con la misma efusion que lo ha hecho con el capitan Dutaillis y el teniente Mersey, despues dijo, dirigiéndose á este último:

—Ah, caballero, ¿os dignareis prestarme un nuevo servicio?

—Estoy á vuestras órdenes.

—¿Quereis acompañarme á la calle de Suresnes?

—¿A casa de Gaston?

—Sí.

—No hay inconveniente.

La emocion de Ludovico era estraordinaria al entrar en el carruaje con el teniente de navío.

Diez minutos despues llegaban á la calle de Suresnes. Allí dijeron que el capitan no habia vuelto desde el dia anterior, y el portero añadió con la insolencia habitual de su clase en Paris:

—Por lo demás, ya habiamos resuelto despedir á ese caballero que nos parece no tiene la cabeza muy sana.

—¡De véras! dijo Ludovico.

—Ya lo creo, prosiguió el portero. ¡Un hombre que habla solo toda la noche.... que rompe los muebles á la menor contrariedad.... y que me hace abrir la puerta á todas horas!

—¡Dios mio! pensó Ludovico; ¡y decir que he estado á punto de matarme por causa de un loco!....

VIII

¿El capitan Gaston de Rochemine estaba realmente loco ó pretendia hacerse pasar por tal?.... Y aquellos dos hombres que Ludovico Ramel habia encontrado en el café de Helder ¿eran en efecto el capitan de infantería [illegible] y el teniente de navío de quienes habia hablado Gaston, y cuanto habian dicho era realmente cierto?

Esto es lo que nadie hubiera podido decir.

Sin embargo, con sus hechos, habia coincidido otro que podia dar á luz en la materia.

La noche anterior, una hora despues de la salida de Ludovico de casa de la bella viuda y casi al mismo tiempo que, despues de su encuentro con Rochemine, esté le conducia hácia la calle de Suresnes, un pequeño cupé sin armas ni cifra, tirado por un solo caballo, y conducido por un cochero sin librea, se detenia á la puerta de madama de Cernis.

Un hombre bajó del cupé, llamó y entró en el vestíbulo.

—¿Madama de Cernis? preguntó al portero.

—En el cuarto principal, respondió este.

Sin añadir otra palabra, el hombre abrió la vidriera del vestíbulo y tomó la escalera.

Era un jóven de aspecto elegante, é iba envuelto en un amplio sobretodo forrado de pieles, que cubria un traje de rigurosa etiqueta.

—¡Madama de Cernis! repitió al lacayo que vino á abrirle en el cuarto principal.

—La señora no recibe, respondió este; ha prohibido la entrada y se ha retirado á su cuarto.

—Hacedle pasar mi tarjeta, y no dudo que me reciba, dijo el desconocido con tono imperioso; y sacando al mismo tiempo su cartera, tomó una tarjeta, y escribió una palabra en el dorso.

Esta palabra no estaba escrita sin duda en francés, puesto que el lacayo, que era curioso, se quedó sin poder satisfacer su curiosidad.

El desconocido se sentó en una banqueta de la antesala y esperó tranquilamente.

Diez minutos despues volvió el lacayo, y le dijo:

—Si el señor tiene la bondad de seguirme....

Y lo condujo á un elegante gabinete, donde lo dejó diciendo:

—La señora va á venir en seguida.

En efecto, á los pocos segundos se abrió la mampara de una puerta, y se presentó madama de Cernis.

Venia pálida, descompuesto el semblante, enteramente trastornada. Tan tranquila y dichosa un momento hacia, al separarse de Ludovico, habia bastado la palabra escrita en la tarjeta del desconocido, para operar en ella una completa metamórfosis.

Entró en el gabinete, y se quedó un momento contemplando con estrañeza á aquel hombre á quien veia por primera vez.

En seguida le indicó una silla con un gesto, y esperó á que le dirigiera la palabra.

Pero el desconocido permaneció de pié.

—Señora, le dijo, dignaos excusarme si me presento tan tarde en vuestra casa; la gravedad de las circunstancias me disculpa, pues va en ello vuestra vida, y de seguro, al ménos, vuestra felicidad.

Madama de Cernis estaba blanca como una estátua de mármol.

[illegible]

—Dentro de tres semanas, debeis casaros con Mr. Ludovico Ramel, ¿no es así?

—Sí, señor, murmuró madama de Cernis.

—Pues bien, señora, pesad bien mis palabras: si no os fiais enteramente á ciertos amigos desconocidos que se interesan por vos, pero cuyos nombres no sabreis jamás, vuestro matrimonio no llegará á efectuarse.

—¡Caballero!

—Hay mas. Advertido por un despacho telegráfico, el rajah Iskender....

Madama de Cernis dejó escapar un grito.

—Perdonadme, señora, dijo fríamente el desconocido: bien sabeis que el médico se ve obligado á hablar de la enfermedad que pretende curar.

—Continuad, caballero, dijo madama de Cernis dejándose caer desfallecida en un sillon.

—Advertido por un despacho telegráfico, os decia, prosiguió el desconocido, el rajah Iskender estará aquí dentro de seis semanas, y demasiado sabeis que os asesinará sin piedad.

Madama de Cernis, fuera de sí, miraba de hito en hito á aquel hombre á quien veia por primera vez, y que parecia sin embargo iniciado en todos los misterios de su estraña existencia.

El desconocido prosiguió despues de un momento de silencio:

—Mr. Ludovico Ramel acaba de salir de aquí.

—En efecto, caballero.

—Y se ha separado de vos con la sonrisa en los lábios, y expresando el mas tierno amor en sus miradas, ¿no es verdad?

—Me ama en realidad, como yo lo amo.

—Pues bien, señora; en este mismo momento, un antiguo amigo suyo, que se le acaba de reunir en la calle y que no habia visto hace algunos años, le está hablando de vos y del rajah Iskender.

Madama de Cernis, al oir esto, se incorporó de pronto en un sillon, como movida por un resorte, y con los ojos fijos, la pupila dilatada, y la boca entreabierta, quiso hablar y no logró dejar oir sino algunos sonidos inarticulados.

—Y ese amigo, prosiguió el desconocido, se llama el capitan Gaston de Rochemine.

Madama de Cernis se ocultó el rostro entre las manos.

—¡Ah! dijo con el acento de la desesperacion; estoy perdida!

—No, dijo el desconocido.

La viuda levantó la cabeza y miró con ojos extraviados á su misterioso interlocutor.

—No, replicó este, si dais toda vuestra confianza á los amigos desconocidos de que os he hablado, y que me envian á vos.

—¿Y cómo podrán salvarme? preguntó angustiada.

—Eso depende de vos.

—¡De mí! esclamó con voz desfallecida y agitada [illegible]

—Escuchadme hasta el fin, señora, y procurad tranquilizaros, prosiguió aquel misterioso personaje.

—Hablad, caballero.

—El capitan Gaston de Rochemine ha llegado hace dos dias á Paris, y trae una carta para vos.

—¿De quién?

—Del rajah Iskender.

—¡Cielos!

—Y en esa carta, el rajah os habla, no solamente de su amor, sino tambien del dinero que ha puesto á vuestra disposicion en una casa de banca de Lóndres.

—Y.... esa carta....

—Mr. de Rochemine la traducirá sin duda alguna á Ludovico Ramel.

—¡Ah! exclamó madama de Cernis, es á desesperarse!

—Tal vez esta noche.... ó mañana....

—¡Siempre! [illegible]

—No, porque mañana tendrá la conviccion de que Mr. de Rochemine está loco.

—¿Qué quereis decir, caballero?

—Creerá, os repito, que está loco, y que su locura ha tenido origen en el amor insensato que le habeis inspirado.

El desconocido hablaba con tal seguridad, con tanto aplomo, que madama de Cernis empezó á tranquilizarse un poco.

—Escuchadme, continuó aquel hombre, es necesario que Ludovico Ramel, una vez convencido de la locura de Mr. de Rochemine, se halle en estado de creer ciegamente cuanto le digais.

—Pero, ¿cómo llegará á convencerse de la locura del capitan?

—Eso es de nuestra incumbencia.

—¡Ah! dijo la viuda mirando de nuevo á aquel estraño personaje.

—En fin, señora, prosiguió este, ¿quereis vuestra salvacion?

—¿Qué si la quiero?....

—Pues bien, es necesario fiar en nosotros y coadyuvar á nuestros proyectos.

—Pero, ¿quién sois vosotros?

—Unos amigos vuestros.... que quieren permanecer desconocidos; no puedo deciros otra cosa.

El que se ahoga, como dice un proverbio vulgar, se agarra á un hierro ardiendo. Así, madama de Cernis, á pesar de la estrañeza de la proposicion y del misterio que la rodeaba, no dudó un momento en aceptar el auxilio que tan inopinadamente le llegaba.

—Haré cuanto querais, caballero, dijo al fin con resolucion.

—Pues bien, es necesario escribir la carta que voy á dictaros.

—¿Dirigida á quién?

—A Ludovico.

Y el desconocido indicó al mismo tiempo á madama de Cernis un escritorio que se veia en el gabinete.

La viuda fué á sentarse á él, tomó papel y pluma y esperó.

El desconocido le dictó lo siguiente:

«Amigo mio:

«Estoy completamente trastornada; he pasado una noche terrible, espantosa.»

—Ya adivinareis, dijo el desconocido interrumpiéndose, que esta carta debe llevar la fecha de mañana.

—Sí, comprendo, respondió madama de Cernis.

—Dios, dignaos continuar.

«Habria mas de una hora que os habiais separado de mí, amigo mio, y yo me disponia ya á acostarme, cuando sonó violentamente la campanilla, y poco despues me trajeron una tarjeta.

«El hombre que se leia en ella me era desconocido.

«Negué naturalmente á recibir, pero el hombre que á hora tan intempestiva se presentaba, echó á un lado á mi criado y penetró hasta mi cuarto.

«Juzgad de mi espanto, amigo mio, cuando me ví en presencia de un loco. Un pobre oficial de artillería [illegible] que se prendó de mí en Pondichery, y que perdió la razon á consecuencia de haberle negado mi mano.

«Venia armado de un puñal, y á las primeras palabras me dijo que estaba resuelto á matarme si yo no desistia al punto de mi proyectado enlace con vos.

«Estaba furioso, y yo no sabia cómo librarme de él; pero al fin logré calmarlo, y con ayuda de mis domésticos, pude sin grande escándalo ponerlo á la puerta.

«Pero se ha estado paseando toda la noche bajo mis ventanas, y yo he creido morir de miedo, hasta que ha venido el dia y ese hombre ha desaparecido.

«¡Ludovico mio!.... mi bien amado! al recibir esta carta venid á verme.... No me dejeis un instante.... ¡Tengo miedo de que ese hombre vuelva y me asesine!

«Estoy loca de terror.

[illegible]

Despues de haber firmado esta carta, madama de Cernis se quedó mirando á su interlocutor.

—Dádmela, dijo este.

—¿No os parece que la envie yo misma?

—No. Es necesario combinar su envío de modo que Ludovico no la reciba, hasta que tenga la prueba de que Rochemine está loco.

—¿Y cuándo tendrá esa conviccion?

—Mañana, al mediodía.

El desconocido guardó el billete en su bolsillo, y despues añadió:

—Por lo demás, señora, en esta carta no mentis mas que á medias.

—¿Qué quereis decir?

—¿No ha venido aquí un hombre despues de la partida de Ludovico?

—Es verdad.

—Ahora, al marcharme, oy á hacer gran ruido en la escalera y á pronunciar una multitud de palabras incoherentes.

Madama de Cernis miró fijamente á su interlocutor y guardó silencio por algunos instantes.

—Pero, caballero, dijo en fin, ¿cuál es vuestro interes, y el de vuestros amigos, para ocuparos con tal eficacia en mi favor?

—Eso es lo que no puedo deciros, señora.

—Hoy.... muy bien; pero.... ¿y mas tarde?

—Ni hoy ni dentro de diez años. Jamás lo sabreis, señora.

—Pero al ménos, ¿volveré á veros? dijo la viuda [illegible].

—No lo sé.

—¡Cómo! esclamó madama de Cernis en el colmo de la admiracion.

—A ménos que vuestro interes no lo exija. Adios, señora, dijo el desconocido volviendo á tomar la mano de madama de Cernis y besándola respetuosamente.

Y haciéndole un profundo saludo, se retiró sin añadir una palabra.

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Penúltima funcion

COMPAÑIA JAPONESA

LEOTARD

9.ª Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Comparsa Nacional

HOY HOY HOY

Gran esposicion de

FIGURAS DE CERA

ALCAZAR LIRICO

TEATRO NACIONAL

Gran baile de máscaras

Al centro de la alegria

BAILES DE MASCARAS

REMATES

Luis E. Piñeyro

F. I. Nebel hijo

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

B. Lopez y Zabala

Rossell y C.ª

Nicolas Chaperes

Serafin Salgado

Madero Perdriel y C.ª

Sosa Diaz y Vades

J. G. Previtali

Emilio Castellanos y C.ª

Leon Domecq

R. Sierra y C.ª

Romaña y C.ª

Olivera y Silva

SECCION JUDICIAL

Liceo Montevideano

Judicial

AVISOS Y ANUNCIOS

A los cocheros

D.ª Mónica G.

El que suscribe

Se vende

Cauciones

Oficial fotógrafo

Buena recompensa

Sirvienta

Agencia

Se alquilan

Dependiente

Colegio de niñas

Piano por 60 pesos

Junta Económica

Livres en français

Afinador de pianos

Muebles y amueblados

10,000 pesos!!!

Casa para alquilar

Profesor de frances

Julio Bouton

Tirantes de fierro

Al comercio

SOCIEDAD MINAS DE ORO DE CUÑAPIRÚ

A los agricultores

CARNAVAL

NO HAGAN MAS CORONAS

Calle 25 de Mayo, N.º 147

CARNAVAL

DE AYER

Casa

PIANOS

LA LITOGRAFIA

DE F. BAUER

ÚTILES DE IMPRENTA

Entrelineas de 4, 2 y 3 puntos.

Tipo usado, en caja, cuerpos 6, 8, 10 y varios títulos.

Rumas y rayas usadas.

Burros.

Componedores.

En venta en la Imprenta de «El Siglo».

Entiéndanse los interesados con el Gerente.

LAVADERO FRANCÉS

PICHINCHA

GRAN PICHINCHA

Banco Mauá y C.ª

Aviso extraordinario

EXTRACTO DE YERBAS

ÚNICO DEPÓSITO EN LA LICORERIA DE BERNOCHI

PANADERIA ALEMANA

LUIS FITZEN

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1873

BANCO Herrera, Eastman y C.ª

Hotel Americano

Aviso interesante

BOTIQUINES Y CARTERAS DE HOMEOPATIA

CARBON

CÓDIGO DE COMERCIO

Corregido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Cigarros habanos

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

CONIAC CELEBRE DE JAMES Hennessy y C.

JORGE BROWNELL Y C.

VERDADERO LE ROY-SIGNORET

SEVERIANO TORRES BALANCEADOR PÚBLICO

Colegio de PP. Escolapios

Juan Fco. Moratorio ESCRIBANO PÚBLICO

VINO DE JURUBEBA

Especialidades de Pernambuco

Farmacia Francesa

PAPELERIA DEL PLATA

CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS

Lecciones particulares

LANCHAS

AL COMERCIO

A LAS COMISIONES DE LAS FIESTAS

SE VENDE

Atencion! Atencion! Atencion!

CAFE RESTAURANT Y PASTELERIA DE LA ÓPERA

Recien llegados

TURRON ITALIANO

MOSTARDA DE FRUTAS

Gran surtido DE ARTICULOS PARA CARNAVAL POR MAYOR Y MENOR

LIBRERIA MARICOT

CALLE 25 DE MAYO

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

NUEVA DROGUERIA DE A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

FARMACÉUTICOS

LICORISTAS, CONFITEROS, FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, ETC. ETC.

Gran depósito de especialidades italianas, inglesas, francesas, norte-americanas etc. etc.

CRISTALERIA Y PORCELANAS

PARA BOTICAS Y CONFITERIAS

AGUAS MINERALES

LETRAS DE CAMBIO

PAGADERAS EN ORO

Sobre cualquiera ciudad de Italia y Suiza

MIGUEL DE PINO Y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

PROCTER HERMANOS & C.ª

INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL

ROB B. LAFFECTEUR

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Banco Comercial

AL PUBLICO

QUE PICHINCHA

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR

DOURO

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

Messageries Maritimes de France

SENEGAL

GAMBIE

VAPOR SATURNO

PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO

LOS JUEVES Y SABADOS

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

POITOU

White Star Line

TROPIC

The United States and Brazil Mail Steamship Company

AGENCIA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITALO-PLATENSE

PAMPA

Para Asuncion y escalas

TARAGUY — GOYA

GUARANI

Paloma de Cantabria

SISARGA

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Amy Robertson

DEPOSITO DE MAQUINAS Á VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

PIGANZARO

ATENCION

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 114

SE RIZAN LAS CABELLERAS EN UNA HORA; PRECIOS, 10 cts.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

25 DE MAYO—36

EL RESTAURADOR DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Drogueria A. Demarchi hs. y Ca

Transferencias

IMPRESOS EN INGLATERRA

Se han recibido recientemente

232 Calle del 25 de Mayo 232

LIBRERIA DE LASTARRIA

LA LEGALIDAD

Compañia Oriental

SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

Calle de Zavala, 34, y Cerrito, 93 y 91.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

Bizcochitos de coco

EN CAJITAS DE UNA LIBRA Á 5 REALES CAJA

SE MUDÓ

LA RELOJERIA DEL CORREO

A la calle del 18 de Julio, 163,

al lado de la confiteria del Plata

PARA HOTEL

CASA AMUEBLADA

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Enero 31 de 1873

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 413

Ventas por mayor y menor

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Diarreas, despeño y disentería

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7—Calle del Uruguay—7

ADIVINADORA

En la calle del Rincon, número 96, se dan consultas de adivinanza

SEGUNDA

Guitarreria Española

DE CARRÓ Y MARTORELL

CALLE ANDES, 135

FORTUNA

POR 50 PESOS

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1873

P. ZIPITRIA

Y

SALVADOR SAAVEDRA

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria, Dalmazia

ABIERTO

TODA LA NOCHE

EL RESTAURANT

DE ITALIA

Esquina Juncal y Reconquista, estará abierto todas las noches que haya baile en el teatro Solís; siendo sus dueños á los favorecedores escojidos manjares, exquisitos conservas, vinos de Italia y de otras selectas clases. Precios modicos.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

SE ALQUILA

Se muda

Academia Mercantil

CALLE DE BACACAY NUM. 7

Federico F. Calcei.

LETRAS

4 reales vara

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

DIRECTORIO DE LA

Compañia Uruguaya

Una bonita mano!

AL PICAFLOR

A los escultores

Por la mitad de su valor

Importante

La Barraca

Mucamo

Mucama

Mucama

Mozo

Ojo

Ojo

Oficiales zapateros

Prevencion

Prevencion

Prevencion

Profesor Baudin

Peones

Se vende

Se vende

Se ofrece

Sirvienta

Se vende

Se alquila

Se vende

Se vende

Se vende

Se vende

Se vende

Salvador Cazeaux

Un jóven

Un hombre

Un capataz

Venta ó alquiler

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SI MISMO

SOCIEDAD Crédito Hipotecario

Ferro-Carril Central del Uruguay

Montevideo, Enero 28 de 1873.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Edicto

Edicto Judicial

Edicto

Embargo

Escritorio

José M. Pereira

Joyeria

Al público

A los dependientes

Ama de leche

Ama de leche

Ama de leche

Ameglio Carlo

Atencion

Al comercio

A los aficionados

Adivinadora

Biblioteca Popular

Buenaventura S. Rus

Cocinera

Consulado G. de Italia

Cocinero

Cuartos amueblados

Cocinera

Cocinera

Clases especiales

Curso Especial

Dos hombres

Gran rebaja

Gangal

Habiéndose

Hotel Oriental

ZUGARRAMURDI Y C.

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 51

ESQUINA 25 DE MAYO

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

PRECIOS MODICOS

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fo de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Depósito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin, Paris,

Y en todas Farmacias.

LA CHIRIMOYA

Es el mejor de los licores de mesa inventado hasta la fecha, de gusto especial y sin igual.

Se vende en todas las confiterias, cafés y almacenes.

UNICO AJENTE

LUIS CURTO

Calle del Uruguay, n. 100.

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

Merceria — CAMARAS 124

Surtido general

POR MAYOR Y MENOR

GOTA Y REUMATISMOS

ASTHME ! ASTHME !!

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

PLATEE Y MISMO

OLEO MORRHUINE